



OFICIO DE COMISION

A:	<u>OAXACA, OAX.</u>		FECHA	<u>25-feb-22</u>	
NOMBRE DEL COMISIONADO	<u>LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO</u>	No. NOMINA	<u>9010</u>	CENTRO DE COSTO	<u>512</u>
ADSCRIPCIÓN	<u>UNIDAD JURÍDICA</u> GERENCIA O AREA O CENTRO DE TRABAJO	<u>JURÍDICA CONTENCIOSA</u> SUBDIRECCION	<u>LABORAL</u> DEPARTAMENTO		
PUESTO	<u>COORDINADOR GRAL</u>	RANGO PARA ASIGNACION DE VIÁTICOS	I ☒	II ☐	III ☐
OBJETO DE LA <u>SE ACUDIRA LOS DÍAS 02 Y 03 DE MARZO DE 2022 A LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., PARA ATENDER AUDIENCIA LABORAL EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN OAX. EN EL EXPEDIENTE 03/2018 EN SU ETAPA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL DACTILOSCOPICA OFRECIDA A FAVOR DE LA ENTIDAD A CARGO DEL PERITO LIC. JORGE ROMERO CARDENAS</u>					
LUGAR (ES) A VISITAR	DURACIÓN No. DÍAS	VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DÍA	IMPORTE VIÁTICOS		
<u>OAXACA</u>	<u>1/2</u>	<u>870.00</u>	<u>435.00</u>		
	<u>1</u>	<u>870.00</u>	<u>870.00</u>		
BOLETOS DE AUTOBUS		<u>\$750.00</u>	<u>\$1,500.00</u>		
		SUMA	<u>\$2,805.00</u>		
MEDIO DE TRANSPORTE AUTORIZADO A UTILIZAR:					
AVIÓN	☐	AUTOBUS ☒	FERROCARRIL	☐	AUTOMÓVIL PROPIO ☐
		AUTOMÓVIL RENTADO	☐	AUTOMÓVIL EMPRESA	☐
JUSTIFICACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVIL <u> </u>					
SOLICITANTE			AUTORIZÓ		
FIRMA:	<u>LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO</u>		NOMBRE:	<u>LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN</u>	
			FIRMA:	<u>GERENTE JURIDICO INSTITUCIONAL</u>	
			PUESTO:	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Juridico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.	
			FECHA	<u>17</u>	<u>1</u> 2022
			DÍA MES AÑO		

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA, OAX.

Fecha:

04/04/2022

INFORME: Se acudió el día **02 de marzo de 2022** a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, donde el día **03 de marzo de 2022** se compareció ante la Junta Especial número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje a la Audiencia laboral en el expediente 03/2018 al desahogo de la prueba PERICIAL DACTILOSCOPICA a fin de que el perito de la actora emita su dictamen, en el que se protestó que se encontraba imposibilitado el perito de la parte actora para presentar su dictamen, situación que se acredita en término de un certificado médico en original de fecha 28 de diciembre de 2021 firmado por el DR. SALVADOR RAFAEL DEYDEN IBARRA, que se exhibe en original y copia simple, para que previo su cotejo del primero con el segundo el primero sea devuelto por ser de utilidad para diversos fines de mi representada y la copia sea agregada a los autos y surtan los efectos legales a los que haya lugar; por lo que la junta Federal acordó: visto lo manifestado por los comparecientes, en primer término se tiene a la apoderada legal de la demanda LICONSA, S.A. DE C.V., exhibiendo bajo protesta de decir verdad a favor del perito JORGE ROMERO CÁRDENAS certificado médico signado por el DR. SALVADOR RAFAEL DEYDEN IBARRA, el cual indican las causas por las cuales le fuera imposible a dicho perito comparecer al desahogo de la presente prueba, certificado que acompaña de copia simple y como lo solicita dicha apoderada previo cotejo de la primera con la segunda se ordena agregar a los autos la copia cotejada devolviéndosele en este acto el original por serle de utilidad para otros asuntos, por lo anterior no es posible el desahogo de la audiencia en consecuencia se señala nueva día y hora a fin de que el perito de la parte actora señalando las 12:30 horas del día 31 de mayo del año 2022. -----

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital
Gerente de lo Contencioso

En suplencia del Mtro. Demetrio Rodríguez Armas Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.



MOVIMIENTO DE AFECTACION PRESUPUESTAL Y PAGOS

28/02/2022

No. MAP: 5862

FECHA: 25/02/2022

CENTRO DE RESPONSABILIDAD: 510 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: SE ACUDIRA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO DE 2022 A LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., PARA ATENDER AUDIENCIA LABORAL EN LA JUNTA ESPECIAL NUM. 32 DE LA FEDERAL DE CONC. Y ARB. EN EL EXP. 03/2018 EN SU ETAPA DE DE

IMPORTE SOLICITADO (INCLUYE IVA): \$2,805.00

(DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE CON LETRA

USO EXCLUSIVO DEL AREA DE FINANZAS

AFECTACION: CAPITALIZABLE ☐ NO CAPITALIZABLE ☐ AFECTIVO ☐ CHEQUE ☐ OTROS ☐

EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AUTORIZA

EN OTROS CENTROS:

AUTORIZADO ACUMULADO.....\$	0.00
EJERCIDO ACUMULADO.....\$	0.00
SOLICITADO.....\$	2,805.00
SUMA.....\$	2,805.00
COMPROMETIDO ACUMULADO....\$	0.00
DISPONIBLE ACUMULADO.....\$	0.00
CLAVE CONCEPTO GASTO: -27	

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

DESCRIPCION DEL CONCEPTO: 434 VIATICOS TERR. NAL. PERSONAL ADMVO.

SE ACUDIRA LOS DIAS 02 Y 03 DE MARZO DE 2022 A LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., PARA ATENDER AUDIENCIA LABORAL EN LA JUNTA ESPECIAL NUM. 32 DE LA FEDERAL DE CONC. Y ARB. EN EL EXP. 03/2018 EN SU ETAPA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL DACTILOSCOPICA OFRECIDA A FAVOR DE LA ENTIDAD A CARGO DEL PERITO LIC. JORGE ROMERO CARDENAS.

CUENTA CONTABLE:

IMPORTE \$ 2,805.00

I.V.A. \$

CUENTA	SUBCUENTA	SUBSUBECTA	SSUBSUBECTA	DEBE	HABER
1110	0101	0020	9010	2,805.00	

1-Marzo-22

BENEFICIARIO: 9010 MARIA ISABEL JACOME DIONISIO

AUTORIZACION DE PAGO

MARIA ISABEL JACOME DIONISIO

SOLICITANTE

ALEJANDRO OCAMPO MORFIN

GERENTE

AUTORIZACION DE PARTIDA PRESUPUESTAL

MTRO. RAUL MEDINA RODRIGUEZ

ENC. SUBGERENCIA PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura

14240115

Expedido en: ARTILLEROS No. 123, Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie

AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente:

LIC950821M84

Fecha: 30-03-2022

Referencia:

14240115

Vendido a: LICONSA S.A. DE C.V.

Fecha y Hora:

2022-03-30T10:40:40

Domicilio: RICARDO TORRES No. 1 S/N, Col. FRACC. LOMAS DE SOTELO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, MEXICO C.P. 53390

Uso CFDI:

G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO OAXACA-MEXICO TAPO MXD FOL. 080124128451 ASIENTO. 33 03/03/2022	\$646.55	\$646.55	\$0.00
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO MEXICO TAPO MXD-OAXACA FOL. 010132805863 ASIENTO. 40 02/03/2022	\$646.55	\$646.55	\$0.00

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Moneda:	MXN	Forma de Pago:	28-Tarjeta de débito	Importe Exento:	0.00
Tipo Cambio:	1	Efectos Fiscales al Pago		Importe Tasa 0%:	0.00
Método de Pago:	PUE-Pago en una sola exhibición			Importe Tasa 16%:	1293.10
Número de Cta. Pago:				Sub-total:	\$1,293.10
Importe con letra:	UN MIL QUIENTOS PESOS 00/100 M.N.			IVA 16%:	\$206.90
Observaciones:				IVA Retenido:	\$0.00
				Descuento:	\$0.00
				Total:	\$1,500.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)

640.6	515EBBE4-A197-41F8-8830-C4230D53B1A4
00001000000505211329	00001000000508852180
2022-03-30T10:40:41	MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[[{"1": "1515EBBE4-A197-41F8-8830-C4230D53B1A4(3/30/2022 10:40:41 AM)INT020124V62[[ba3ZC+wsstzM97712UA/x/9h/o0+4XCeSn/8FE/+DkbAi3gQALIWG3FtaY3zaFYeDT8qvYbmx3E9ptftOvMPK8cwmBNynjvid52wP705ggYAWTJQoo6d1syGjibDNqVss0oDQGGMWfQrCFF3hyppPrbTCAITpVRzqSnAfdjp8nbCbd6YAP63DTbUgJZMDPjnnXJ0NdbNyR0BY2b5mHjuPDZ8BwLgu/8b/LErquEK1ePbQIL/cmcoVTtIEYs/TcxIXdzBep5fPcE/LAa0kthY2bYALnBdF62ZwSS5d0OGI1cnZWiahD0gkQH8vKxaqnaUrHEMOR56VZKCQxUQ09A==]]00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

ba3ZC+wsstzM97712UA/x/9h/o0+4XCeSn/8FE/+DkbAi3gQALIWG3FtaY3zaFYeDT8qvYbmx3E9ptftOvMPK8cwmBNynjvid52wP705ggYAWTJQoo6d1syGjibDNqVss0oDQGGMWfQrCFF3hyppPrbTCAITpVRzqSnAfdjp8nbCbd6YAP63DTbUgJZMDPjnnXJ0NdbNyR0BY2b5mHjuPDZ8BwLgu/8b/LErquEK1ePbQIL/cmcoVTtIEYs/TcxIXdzBep5fPcE/LAa0kthY2bYALnBdF62ZwSS5d0OGI1cnZWiahD0gkQH8vKxaqnaUrHEMOR56VZKCQxUQ09A==

Sello Digital del SAT:

Ra6wTPH13LJ2Gxpo5fPQI7Y10cLIFpU8pM3njGQu5ru+xB/Sx0UU1W028Mui1Zz73WgZnKsZyFhg6S34RtdvwZ344mwdGyGwv5Td62Cdo7xneY/A+3S6eXZVSDb57/IA4nxCDbVxrXnoqHMLhzeMtlF6L1zcGy7Wb5IMySvFg9xbXVut1K3zQWazKdddDwQFUDu0cXpl7whAh7q8VK+JS81JdQg2Es2PG9HUUpPmu9fNw3CouBVFx2JDNgayJZ52cmba1U+AsUdl6wFb6hYeStU1691tEMDc9ZyPxb8z0ilt31jYNTSEKE/NZK1rM5H59BZDIHep4KPAHQZ==

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
515EBBE4-A197-41F8-8830-C4230D53B1A4	2022-03-30T10:40:40	2022-03-30T10:40:41	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,500.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Nynjvid52wP705goYAWtGQondI5yP
8Bwv4060BnkK1E1PbV0/cmcov
fecefcertif="INT020426472"
mentofactura.xsd
DocumentId="0" ItemId
="1" Moneda="MXN"
4" TipoDocumento="Factura
misor="133/AP/14240118-2022-02-

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA (LINEA): VALIDO PARA: SERVICIO:
ADO PRIMERA
ORIGEN: MEXICO TAPO MXD
TERMINAL DE SALIDA: MXD
DESTINO: OAXACA
TERMINAL DE LLEGADA: OAO

FECHA DE SALIDA: 02/03/2022 MIERCOLES
CORRIDA: ASIENTO: 1246541 40

PTA 15 AN 63
HORA DE SALIDA: 16:00 TARDE
PRECIO TOTAL: \$750.00

FOLIO: 010132805863 TIPO: ENTERO
TARJETA DE DEBITO

NOMBRE: MARIA ISABEL JACOME

SCD 020322-141700-RECAMPUZAN-1 RCMSCOVTA008 0000000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S. A. de C. V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención solo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR, R.C. APUE40930KVS. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo. México, renunciando a cualquier otra Ley o Jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.

El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx o ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado v/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto transferible solo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o pago hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT: hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales http://factura.grupoado.com.mx (excepto boleto mensual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Es obligatorio usar cubrebocas en todo momento

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA (LINEA): VALIDO PARA: SERVICIO:
ADO PRIMERA
ORIGEN: OAXACA
TERMINAL DE SALIDA: OAO
DESTINO: MEXICO TAPO MXD
TERMINAL DE LLEGADA: MXD

FECHA DE SALIDA: 03/03/2022 JUEVES
CORRIDA: ASIENTO: 5024 33

HORA DE SALIDA: 22:00 NOCHE
PRECIO TOTAL: \$750.00

FOLIO: 080124128451 TIPO: ENTERO
TARJETA DE DEBITO

NOMBRE: MARIA ISABEL JACOME

SCD 020322-141700-RECAMPUZAN-1 RCMSCOVTA008 0000000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S. A. de C. V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención solo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR, R.C. APUE40930KVS. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo. México, renunciando a cualquier otra Ley o Jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.

El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx o ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado v/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto transferible solo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o pago hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT: hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales http://factura.grupoado.com.mx (excepto boleto mensual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Es obligatorio usar cubrebocas en todo momento



COMPROBANTE DE PAGO

BUENO POR \$ 1,020.00

(UN MIL VEINTE PESOS 00 /100 M.N.)
(CANTIDAD EN LETRA)

FECHA: 04 | 04 | 22
DIA MES AÑO

PAGADO A: LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO NOMINA No. 9010

ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PLANTA

DEPTO.: LABORAL SECCIÓN 512

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRANSPORTACIÓN, RESPECTO DE COMISIÓN OFICIAL EFECTUADA A LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAX., DEL 02 AL 03 DE MARZO DE 2022

OFICINAS CENTRALES - TERMINAL AUTOBUSES TAPO EN LA CDMX	(270.00)	160.00
TERMINAL DE AUTOBUSES OAXACA - HOTEL CENTRO OAXACA	(150.00)	
HOTEL CENTRO OAXACA - JUNTA FEDERAL 32 OAXACA	(100.00)	50.00
JUNTA FEDERAL 32 OAXACA - HOTEL CENTRO OAXACA	(100.00)	50.00
HOTEL CENTRO OAXACA - TERMINAL DE AUTOBUSES OAXACA	(150.00)	
TERMINAL AUTOBUSES TAPO EN LA CDMX - DOMICILIO PARTICULAR	(250.00)	100.00

DOMICILIO PARTICULAR: JOSÉ MARTÍN 220, COL. ESCANDÓN, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

APLICACIÓN - CONTABLE				
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB CUENTA	DEBE	HABER
		0432	560.00	
		0434	100.00	

FG-17

LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO
RECIBIO

LIC. MANUEL AGUILERA VITAL

GERENTE DE LO CONTENCIOSO
En suplencia del Mtro. Demetrio Rodríguez Armas, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

AUTORIZO

LICONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

SERVICIO DE TAXI **Nº 11276**

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.

Oaxaca, Oax., a 2 de marzo del 2022.

Traslado de Terminal ADO a
Hotel Centro Oaxaca.

a _____

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

Costo total \$ 150.00

CONTABILIZADO

Servicio las 24 Hrs.

Gracias por su Preferencia.



HERNANDEZ SANCHEZ CONCEPCION CATALINA

RFC: HESCS61208TEA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 70000

Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago 01 - Efectivo
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio - 823
Fecha 9/3/2022 13:58:46

Datos del cliente

Cliente: LICONSA, S.A. DE C.V.

R.F.C.: LIC950821M84

Domicilio: Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE DE FECHA 02/03/2022	403.3600	0.00	002 - IVA - 64.54	403.36

Importe con letra:

CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	403.36
Impuestos Traslados	64.54
I.S.H.	12.10
Total	480.00

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000411368407
Folio fiscal E1A5F32B-2AA7-4738-A5C9-848C23D6DF56
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación Marzo 9 2022 - 13:58:54

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

EGaGWBRTXIOBnaAzxCcMyi3xyV9bIixhXhFhQzCaVDCdDSbjOMszsiQXQM6aEqJB2zULU12fxHrmzS8A3FGsL3
P9/8zLz7F30RpMSE2UCKw0IPDh0dag6YXIZ602pAylvF8ud1YUpPLtMcfwFjw33wF6UTsh7I7ajkrBcQxPhR2cf
vfnUDhCi+oh/SUYRDCwXfEwDxsBYEs7uOB4TgJ9uma1emncWLSqu+ISiW5axrfHmjCnqmEWLWpBhf60zyuYbjP
EE+8LrVO1yYo7xuc3wMPTMVI0GkkgdNZuR3AKkRioYU9/j0Xglj3ujNeTA1VsCd0TKRJOqldQr1h65bVxrDQ==

Sello del SAT

NYMI5Qhpg7Gv0QDtcPctf57NK8PXqSvprpUemz9r2GsiZcmeOnm4I4X1AOLVFKgkc/TLEWxmV+P1hma
DpQWz+WWE1RPZU78jm89kz5n4X0k2WYnF9ctf1dgJRq+2yDQ2QivgCsQcUQRghX5H0sFrmE3xDwqjt
weSt4wdGNVOIQx/oqRH6Z5nDigD8YApNne0NsO7qAzngtZvwEjTY7nmKWqtEUBmd81UKSC05LDigtwx
Q64yh5fzxdLdVa8mgkugEroa/Laz2vUz6A0cgWSMkmRnl7bKptq9CjEBobcg5OBMQN2bK9hR0OF2qAl
7I2LRlJbV5e/L7sCIHwp2A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|E1A5F32B-2AA7-4738-A5C9-848C23D6DF56|2022-03-09T13:58:54|MAS0810247C0|EGaG
WBRXTIOBnaAzxCcMyi3xyV9bIixhXhFhQzCaVDCdDSbjOMszsiQXQM6aEqJB2zULU12fxHrmzS8A3FGs
L3P9/8zLz7F30RpMSE2UCKw0IPDh0dag6YXIZ602pAylvF8ud1YUpPLtMcfwFjw33wF6UTsh7I7ajkrBc
QxPhR2cfvfnUDhCi+oh/SUYRDCwXfEwDxsBYEs7uOB4TgJ9uma1emncWLSqu+ISiW5axrfHmjCnqmEWL
WpBhf60zyuYbjPEE+8LrVO1yYo7xuc3wMPTMVI0GkkgdNZuR3AKkRioYU9/j0Xglj3ujNeTA1VsCd0TK
RJOqldQr1h65bVxrDQ==|00001000000505142236||

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
HESC561208TEA	HERNANDEZ SANCHEZ CONCEPCION CATALINA	LIC950821M84	LICONSA, S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E1A5F32B-2AA7-473B-A5C9-848C23D6DF56	2022-03-09T13:58:46	2022-03-09T13:58:54	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$480.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

RFC emisor: **[REDACTED]**
Nombre emisor: GABRIEL ALONSO PORRAS
RFC receptor: LIC950821M84
Nombre receptor: LICONSA SA DE CV
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:

AAA12CAD-C734-4249-8FEC-254BA033DF74
00001000000504465028
71510 2022-03-04 09:27:02
Ingreso
Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101501	N/A	1	E48	SERVICIO	255.17	255.17				
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS 03 DE MARZO DEL 2022				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	255.17	Tasa	16.0000%	40.83

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 255.17
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 40.83
Total \$ 296.00

Sello digital del CFDI:

hxJ/EXNtNeFy0N6Sd7onmHulWqr4IsddO/xTGZjoTzoZ6PTfdKlaMsi2Mc57ETgDbL3IsxGJf/MU5yHnjnrZPCUvbCpOTOUNiSDpCHM3CZnFMlyYeyV+SMRqNB20xyeUZ+mkbyXz7BA3U9Pgx9Pz/Qeik3lrz7jLIUaBK/vP7BqF4FK9a1V0ecXtkBLEK24kHavkk6ulNldJfq1OizvPYgPyNhlMd1U+LI79TeF6OHTgTdRVTaTZFFR3H+PpaAL0WBpcuKLXv2cTz4SwBUaUffn0InH5aMBHl0AgQbMqdu171WXTFpUK8syb/dm1OXyz7K1xtbwTpfqRtRD1XTQ==

Sello digital del SAT:

FsoLgQbuimbU9eS4YwrBe7MISJo7012CQZcc+jpzMu/3+84ou9R7fMtjYsR3OS/VeQT1d6Uj0gC8seJhzSwnpUq/CjHmWGgL5/PDY7WW1hvlwSaD8U5L0HwVQSYZEe3WuUPDLUkHq2RZdUQmASBCdaFJnaDVv4xUITqbcoTs0NTSxOws6AlktX85VVVVoe+BcqJZT78aNXHLeb+yT6F7uP2OaHOWSkwIV9jCQbW6KDq3iBwxfmk+j+rBgB3aOELt6aTriPg56A/f1M0c6540/MQQH0TXU1UxIdBUVOkVlUSGW0HhRz7K2CZGNRpuQZ2D+Tk1/ZqkTFa/2o2STLaw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]AAA12CAD-C734-4249-8FEC-254BA033DF74[2022-03-04T09:33:16]SAT970701NN3[hxJ/EXNtNeFy0N6Sd7onmHulWqr4IsddO/xTGZjoTzoZ6PTfdKlaMsi2Mc57ETgDbL3IsxGJf/MU5yHnjnrZPCUvbCpOTOUNiSDpCHM3CZnFMlyYeyV+SMRqNB20xyeUZ+mkbyXz7BA3U9Pgx9Pz/Qeik3lrz7jLIUaBK/vP7BqF4FK9a1V0ecXtkBLEK24kHavkk6ulNldJfq1OizvPYgPyNhlMd1U+LI79TeF6OHTgTdRVTaTZFFR3H+PpaAL0WBpcuKLXv2cTz4SwBUaUffn0InH5aMBHl0AgQbMqdu171WXTFpUK8syb/dm1OXyz7K1xtbwTpfqRtRD1XTQ==][00001000000504465028]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-03-04 09:33:16

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

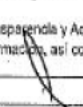
LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Segunda Sesión Ordinaria 2022 Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 16/07/2022.

Nombre del Área: Gerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: 

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
	GABRIEL ALONSO PORRAS	LIC950821M84	LICONSA SA DE CV
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AAA12CAD-C734-4249-8FEC-254BA033DF74	2022-03-04T09:27:02	2022-03-04T09:33:16	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$296.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Segunda Sesión Ordinaria 2022 Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 18/07/2022.

Nombre del Área: Gerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

Imprimir
LICONSA, S. A. DE C. V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Version="3.3" Fecha="2022-03-04T09:27:02"
Sello="hxJ/EXNtNeFy0N6Sd7onmHulWqrJsdO/XTGZjoTxxz6PTfdKlaMsi2Me5TETgDbL3IsxGJf/MU5yHnjinrZPCUvCbCpOTOUnISDpCHM3
CZnFMlyYeyV+SMRqNB20xvelZ+mkbyXz7BA3U9Pgx9Pz/Qeik3Iz7JLIaBK/VP7BqF4FK9a1V0ecXtkBLFK24kHAvkk6ulNIdJfq1OizvPYgP
vNhMIdU+LI79TeF6OHTgTdRVTaTZFFR3H+PpaAL0WBpCuKLXv2cTz4SwBUaUFFn0InH5aMBH10AgQbMqdu171WXTFpUK8svb/dm1O
Xyz7K1xtbwTpfqRtRDXIQ==" FormaPago="01" NoCertificado="00001000000504465028" SubTotal="255.17"
Certificado="MIIGKTCBBGgAwIBAgU/MDAwMDEwMDAwMDA1MD00NiUwMjgwDOYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQOD
DBdVVVRPUkEQUeQOQVSVeIGSUNBRE9SQTEuMCwGAUUECgwUOVSVkIDU8gREUgQUJNSU5JUIRSQUJNJT04gVfJQIVUQVJQTE
aMBGGAUUECwRU0FUIFUIFVBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA
IUECOwDOYVUeHjJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
AwQOQVREFEIERFIEIWFWEIDTETMBEGAUECwBwKQIVBVBuUURUQVQZEVMBMGAUUECwR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
hvcNAQkCE01vZXNwb25zYWJsZTogQUJNSU5JUIRSQUJNJT04gVfJQIVUQVJQTEaMBGGAUUECwRU0FUIFUIFVBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA
IUECOwDOYVUeHjJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
OYFJQIVUQVJQTEaMBGGAUUECwRU0FUIFUIFVBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA
IUECOwDOYVUeHjJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
EIJTKITVfJBQO0PTIBUUECwR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
YDYVQOQEVTRVJWSUNJTVBFRSBBREIETKITVfJBQO0PTIBUUECwR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
NzUwNDE2OE40MR4wHAYDYQOFEKUGLVBHQAUECwR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
wMTCCASIBwDOYVUeHjJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
LA4sJ7BHvhk3rfLqM+vk2PRkm6bvSDPbpjDTkIHMFpcuL33MvJvOIppePIQU+Xhig0tGBWPEZx15v1CS03qB10ZcdallN23X1rnfDqvb1ovl+
kMI4FeldhpJW3Rm2CfOGCYNqwyvT4TsYdZbcAO9CgrT/hurT4rvcMDNB4+4stNnV5fMQTZ/a5i22gkenT1xltmnye-ie0ZtZqFHP2EgT+bL37
mzsfzlapq4NMANAuWthGwU59MpfANsqJW15bJ13vHPNRPpLhG4v4gKw8pUnlkAwEAAAMdMBswDAYDVROTAQHBAIwADALBgNV
HQBEMAMCBsAwDOYVUeHjJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFIUFIUk8xZDAmBgNVBEMBTAMzAwMQswCOYDVQQGEwJNWDEZMBEGAUEC
AkwowHS9JUCmYzJhVjVMShsIWSJSSZqX1HDko/XwsKxYRGegKh03hH9vY64CU6hdxcqbYX6wLmW6ZLFerbF7Q2VSSI0um8ogDXJery
mokm+nxHEBgGScMD81VQ/TijvVs7CvSsx2xgwBLDvZegHQCUVv9vTvpKBZJSNYCw5P1LlOla3WPYPqHGkorhghkl+rRqelzrtQ9dZN0FcyXj
chvJZQYv7+KvuzN/AhRtdJlZQU4P4b+5XN2B47TnXpAW1xhuUJ2BH0HUUC54a+WJHfSH8d7HsU3A900Lk5m4uxupvOX5glPTQrsoW KU
ksL56LrgIEHfUwVROO/nazyskrACheylc4nSl4mL0rmgQR8Cg+6b7nimHxg9AuAH0Dtn+vsuD40VilYQCljvBYPI2zq0P0mPd/ueLs6T4+IzujLj
mmIPNBS5RV5vcKQsqn0rwz1r3vXtt5L4NHhjvfv1IHOkdUXabuQ54vclF86xlgRlfrRu0M7KbsLKvRCGqHvB8FcEDQV844z1SHMOMLvfK
+rvv18D0ucOZbMpd4pwjwT+1EWvhMAvCqPqVgADSzSul2G1Cfiu5TgtZmL6vHwt2p1B6ODkg46" Moneda="MXN" Total="296.00"
TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="71510" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"><cfdi:Emisor
RegimenFiscal="621" Nombre="GABRIEL ALONSO PORRAS" Rfc=" " <cfdi:Receptor Nombre="LICONSA SA DE CV"
Rfc="LIC950821M184" UsoCFDI="G03"><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto Importe="255.17" ValorUnitario="255.17" Descripcion="CONSUMO DE
ALIMENTOS 03 DE MARZO DEL 2022" Unidad="SERVICIO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" NoIdentificacion="N/A"
ClaveProdServ="90101501"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="40.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
Impuesto="002" Base="255.17"><cfdi:Traslados><cfdi:Impuestos><cfdi:Concepto><cfdi:Conceptos><cfdi:Impuestos
TotalImpuestosTrasladados="40.83"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="40.83" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
Impuesto="002"><cfdi:Traslados><cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><registrofiscal:CFDIRegistroFiscal Version="1.0"
xmlns:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/cfdiregistrofiscal/cfdiregistrofiscal.xsd"
xmlns:registrofiscal="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal" Folio="2203200000012375"><tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
SelloSAT="FsoLgQbuimBU9eS4YwrBe7MISJo7012CQZcc+jozMu/3+84ou9R7fMtjYsR3OS/VeQTId6Ujc0gC8seJhzSwnpUqlCjHMGWg2L5PDY7
WW1hVhWsaD8U5L0HwVQSYZEe3WuPDLUkHq2RZdUQmASBCdaFJnaDYv4xUITqbcotS0NTSxOws6A1ktX85VVVVoE+BeqJZTv8aXhL
eb+yT6F7uP2OaHOWSkwIV9jCQbW6KdQ3iBwxfmk+j+rBgB3aOEL6aTriPq56AflM0c6540/MQQH0TXU1UxldBUVOKvIUSGW0HhRz7K2O
ZGNRPuQZ2D+Tk1/ZqkTfa/2o2STLaw==" NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
SelloCFD="hxJ/EXNtNeFy0N6Sd7onmHulWqrJsdO/XTGZjoTxxz6PTfdKlaMsi2Me5TETgDbL3IsxGJf/MU5yHnjinrZPCUvCbCpOTOUnISDpC
HM3CZaFMlyYeyV+SMRqNB20xvelZ+mkbyXz7BA3U9Pgx9Pz/Qeik3Iz7JLIaBK/VP7BqF4FK9a1V0ecXtkBLEK24kHAvkk6ulNIdJfq1Oizv
PYgPyNhMIdU+LI79TeF6OHTgTdRVTaTZFFR3H+PpaAL0WBpCuKLXv2cTz4SwBUaUFFn0InH5aMBH10AgQbMqdu171WXTFpUK8svb/d
m1ONxyz7K1xtbwTpfqRtRDXIQ==" RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2022-03-04T09:33:16" UUID="AAA12CAD-C734-4249-
8FEC-254BA033DF74" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"><cfdi:Complemento><cfdi:Comprobante>

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Información Confidencial
Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Segunda Sesión Ordinaria 2022 Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 18/07/2022.
Nombre del Área: Gerencia de Análisis Financiero
Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.
Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: GABRIEL ALONSO PORRAS
RFC receptor: LIC950821M84
Nombre receptor: LICONSA SA DE CV
Uso CFDI: Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Folio fiscal: AAA174A3-2B0C-4FE5-A549-9E5585D7DF7C
No. de serie del CSD: 00001000000504465028
Código postal, fecha y hora de emisión: 71510 2022-03-04 09:37:22
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101501	N/A	1	E48	SERVICIO	255.17	255.17				
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL DIA 03 DE MARZO DEL 2022				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	255.17	Tasa	16.0000%	40.83

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 255.17
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 40.83
Total \$ 296.00

Sello digital del CFDI:

TzXzCv8q5lGGOZd0JGspRbflPPDh8/9RjAy8D/h/oMuwvvt5TgwjKq5xwwuvTRSkbuKIV6hBStxmQca43QPwZFbMf8i4vXCxhoNWarqSFgWb9ya9BDzzJHKS/fRL2A8aTCE3XSiOdIX6RbzED/orpnDRtr1eBGEorlB/YdDjRyOahSmOoN1FB3VPKARUTMsG52Evawso41fh3V8hj3XOY16kZiGf6i9qMHUtaWV/Q+72fDFIBvkoGPD+DvUD4jbf4Xcx1jyl8IHn9yj8IOQ2xnHsORUAqsJm5VRWOhMhd70vkqCbrY0NlqvNVGemTTppBFwDhJ+VwRA3gKRngA==

Sello digital del SAT:

li26pGCbexRmvp5BZKZUQxwjVbIU38/MFykneVndLYf5z7UlsyeyelNSy8v1zHAmxQoCYSiilr/5VtCKPp4gbcwXpLI1U+KPjIwINEiaipxBDUm58w8+leebOQhthJBUXcEqIjPH5NH4coG9kKB1U7fF4ss+tvHapLeEWNjW5TuxbpkpZekiRmsr/VsL4V9z33XqnsamK85H3AFnTP7SVr8iwhKNGVmcOsJR8U3fjEF3J4ykbYwpFmcVThpKA4YXmXHLGW9cg10uZjTp3cjwyvCndPx2TEg6oTHBbbqL46GSPTjC6bsaQTi7CjwdDDUuxkN5c4Nem30UISRZw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA174A3-2B0C-4FE5-A549-9E5585D7DF7C|2022-03-04T09:39:43|SAT970701NN3|TzXzCv8q5lGGOZd0JGspRbflPPDh8/9RjAy8D/h/oMuwvvt5TgwjKq5xwwuvTRSkbuKIV6hBStxmQca43QPwZFbMf8i4vXCxhoNWarqSFgWb9ya9BDzzJHKS/fRL2A8aTCE3XSiOdIX6RbzED/orpnDRtr1eBGEorlB/YdDjRyOahSmOoN1FB3VPKARUTMsG52Evawso41fh3V8hj3XOY16kZiGf6i9qMHUtaWV/Q+72fDFIBvkoGPD+DvUD4jbf4Xcx1jyl8IHn9yj8IOQ2xnHsORUAqsJm5VRWOhMhd70vkqCbrY0NlqvNVGemTTppBFwDhJ+VwRA3gKRngA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-03-04 09:39:43

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Segunda Sesión Ordinaria 2022 Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 18/07/2022.

Nombre del Área: Gerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: [REDACTED]

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	GABRIEL ALONSO PORRAS	LIC950821M84	LICONSA SA DE CV
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AAA174A3-2B0C-4FE5-A549-9E5585D7DF7C	2022-03-04T09:37:22	2022-03-04T09:39:43	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$296.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Segunda Sesión Ordinaria 2022 Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 18/07/2022.

Nombre del Área: Gerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área:

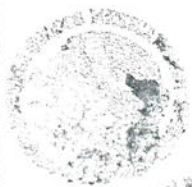


TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



JFCA
JUNTA FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE

Copia



JFCA
JUNTA FEDERAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Junta Especial Número 32

Expediente: J.32/003/2018

Partes: DANIEL HUMBERTO GAVIÑO GOMEZ

VS

LICONSA, S.A. DE C.V.

- - - En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; día y hora señalada para el desahogo de la prueba día y hora señalada para el desahogo de la prueba pericial DACTILOSCOPICA A FIN DE QUE EL PERITO DE LA DEMANDADA EMITA SU DICTAMEN. ---- Comparece por la parte actora su apoderada legal la LIC. PAULINA CASTILLEJOS BAUTISTA, personalidad acreditada y reconocida en autos. --- Comparece por la demandada LICONSA, S. A. DE C. V., su apoderada y representante legal comparece su apoderado y representante legal la LIC. MARIA ISABEL JACOME DIONISIO, con personalidad acreditada y reconocida en autos.--- sin comparecía del perito JORGE ROMERO CÁRDENAS, a pesar de estar notificado.-----

ESTANDO INTEGRADA LA JUNTA Y ABIERTA LA AUDIENCIA POR LA C. AUXILIAR SE PROCEDE COMO SIGUE:

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

EN USO DE LA PALABRA EL APODERADO DE LA DEMANDADA LICONSA, S. A. DE C. V. DIJO: que en este acto y con la personalidad con que me ostente bajo protesta de decir verdad se le hace del conocimiento a esta H. Autoridad que el c. Jorge romero cárdenas perito ofrecido a favor de mi representada se encuentra imposibilitado a su compareciente a la presente audiencia situación que acredita en término de un certificado médico en original y copia simple de fecha 28 de diciembre del año 2021 firmada por el DR. SALVADOR RAFAEL DEYDEN IBARRA, documento que cumple con todos y cada uno de los requisitos que señala el artículo 785 de la Ley Federal del Trabajo, así mismo y previo cotejo del original con la copia simple se solicita esta H. Junta la devolución del original por ser de utilidad para mi representada solicitando sea agregada al os autos la copia simple y surta los efectos legales que haya lugar, reservándome el uso del a voz para continuar realizando manifestaciones por así convenir a los intereses de mi representado.-----

EN USO DE LA PALABRA EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA DIJO: Que dejo a criterio de la Junta respecto del certificado medio que eta exhibido mi contraparte que acuerde lo pertinente.-----

LA JUNTA ACUERDA: Visto lo manifestado por los comparecientes en primer término se tiene a la apoderada legal de la demandada LICONSA, S. A. DE C. V., exhibiendo bajo protesta de decir verdad a favor del perito JORGE ROMERO CÁRDENAS certificado médico signado por el DR. SALVADOR RAFAEL DEYDEN IBARRA, en el cual indican las causas por las cuales le fuera imposible a dicho perito comparecer